

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - L.O.T.I.P.

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficina y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Enlace para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Cualificar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Solicitud de Orientación Profesional y Vocacional	Orientación profesional y vocacional para ubicar en la profesión de acuerdo con personalidad y aptitudes.	1. Bajar el formulario del micrositio de la UBE de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 2. Entregar en la secretaría de la Dirección. 3. Conocer fecha y hora	Solicitud	1. Primera Entrevista Vocacional 2. Aplicación de una batería de cuestionarios psicométricos. 3. Análisis y procesamiento de datos. 4. Elaboración del informe. 5. Entrevista final y entrega de informe de Orientación	De lunes a viernes 07:30 a 16:00	Cualitativo y único para los estudiantes de la Universidad	7 días	Ciudadanos de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matriz y en todas las unidades académicas internas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	micrositio de la Unidad de Bienestar Estudiantil: www.ube.espe.edu.ec	Oficinas de la UBE	No	www.ube.espe.edu.ec	No	15	108	satisfactorio	
2	Solicitud de las empresas para firmar vacantes; Solicitud de estudiantes y profesionales graduados en la ESPE para obtener empleo	Bolsa de Empleo de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	1. La empresa envía un correo electrónico solicitando estudiantes y/o profesionales graduados en la ESPE, para firmar sus vacantes. 2. Estudiantes y profesionales graduados en la ESPE, envían su hoja de vida por correo electrónico, para ser parte de la base de datos de Bolsa de Empleo, a su correspondiente para firmar las vacantes de las empresas solicitantes.	1. Ser estudiante o graduado en la ESPE 2. Enviar la hoja de vida actualizada.	EMPRESAS: 1. Recepción del correo electrónico. 2. Elaboración de la solicitud. 3. Publicación en el micrositio espe.edu.ec y en el Facebook Bienestar Estudiantil ESPE, con respecto a la publicación en la página de perfil solicitado. 4. Enviar a la empresa, por correo electrónico, las hojas de vida de base de datos de los profesionales con carpetas de perfil requerido. 5. Recepción y envío de nuevas hojas de vida de estudiantes y profesionales graduados en participación en la convocatoria laboral publicada en el micrositio. 6. Seguimiento de parámetros de selección hasta su culminación. 7. Correo del proceso una vez que la empresa confirma que se han seleccionado. ESTUDIANTES Y PROFESIONALES GRADUADO EN LA ESPE 1. Recepción de la hoja de vida por correo. 2. Análisis de su condición académica y carrera. 3. Archivos en la base de datos por carrera. 4. Remisión de la hoja de vida a las empresas de acuerdo al perfil solicitado. 5. Archivos de la hoja de vida en seleccionadas cuando han sido contratados por una empresa.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Cualitativo y único para los estudiantes y graduados de la Universidad	1 día en los términos de publicación y renovación de las hojas de vida	Estudiantes y profesionales graduados en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matriz y en todas las unidades académicas internas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	mailto:ubemg@espe.edu.ec micrositio: www.ube.espe.edu.ec página ESPE: www.espe.edu.ec en espeq: 044 bolsa de empleo	Oficina UBE página web de la Universidad micrositio de la UBE correo electrónico de Bolsa de empleo	No	www.ube.espe.edu.ec www.espe.edu.ec www.espe.edu.ec www.espe.edu.ec	mailto:ubemg@espe.edu.ec	27 publicaciones de oferta laboral solicitada por empresas 100 hojas de vida recibidas aplicando a la oferta laboral	100 publicaciones de oferta laboral solicitada por empresas 443 hojas de vida recibidas aplicando a la oferta laboral	satisfactorio	
3	Solicitud para presentación de un club o grupo estudiantil	Participación en eventos artísticos, culturales, académicos y deportivos de los grupos y clubes estudiantiles de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	convocatoria o carta de pedido de la participación del club, dirigido al vicerrector	1. Acreditación de la invitación o pedido del club por parte del vicerrector. 2. Completar los datos del formulario publicado en el micrositio de la UBE	1. Recibir la solicitud con la muestra de autorización. 2. Análisis de la Dirección de la UBE. 3. Coordinación con el participante. 4. Coordinación con el instructor del club. 5. Presentación. 6. Registro de la presentación	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Cualitativo	5 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la matriz y en todas las unidades académicas internas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	micrositio de la Unidad de Bienestar Estudiantil: www.ube.espe.edu.ec teléfono: 098940045136	Oficina UBE página web de la Universidad micrositio de la UBE sistema GUPAF para gestionar el servicio	No	descargar el formulario	micrositio de la UBE sistema GUPAF para solicitar el servicio	18	15	satisfactorio	
4	Becas y Ayudas Económicas	Gestión de Becas y Ayudas Económicas (Cuestionarios del Curso)	1. Verificar si se cumple con los requisitos generales y específicos para la postulación de la beca los cuales se encuentran en la página web: www.espe.edu.ec 2. Entregar los requisitos mínimos en una de las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 3. Esperar pendiente de la respuesta de ser adjudicado con beca	1. Ser estudiante matriculado en una carrera que ofrece la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 2. Mantener la responsabilidad académica (no registrar ninguna materia, ni registrar materias reprobadas en el 60% de los créditos) 3. Verificar si se cumple con los requisitos generales y específicos para la postulación de la beca los cuales se encuentran en la página web: www.espe.edu.ec 4. Entregar los requisitos mínimos en las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 5. La postulación será presentada para la adjudicación de la beca a la Comisión de Becas 6. Ser adjudicado con Orden de Rasterizado a la beca. 68	1. Recepción de la solicitud de beca con los requisitos. 2. Estado de caso. 3. Análisis documental. 4. Elaboración de la matriz de becas a Comisión de Becas. 5. Comisión de Becas analiza los méritos y envía los informes de caso y caso al Vicerrector Académico. 6. Comité Académico evalúa la información enviada por la Comisión de Becas y publica el factor según las becas. 7. Análisis de la Orden de Rasterizado por lo que se adjudica la beca. 8. Se publica en el registro de becas aprobadas. 9. Se informa el resultado al solicitante	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Cualitativo y único para los estudiantes de la Universidad	15 días	Estudiantes de pago de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matriz y en todas las unidades académicas internas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	micrositio de la Unidad de Bienestar Estudiantil: www.ube.espe.edu.ec	Oficinas de la UBE	No	www.ube.espe.edu.ec	www.ube.espe.edu.ec	0	149	satisfactorio	
5	Seguro estudiantil	Seguro de accidentes estudiantil	1. Notificación de siniestros, máximo hasta 60 días hábiles a la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 2. Entregar los documentos para el reembolso económico de los gastos generados a consecuencia del siniestro.	1. Ser estudiante matriculado en una carrera que ofrece la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 2. Haber sido afectado por un accidente, dentro o fuera de la institución y no culpable parte del mundo. 3. No ser una enfermedad preexistente o lesiones causadas intencionalmente por el asegurado, así como suicidio o tentativa de suicidio. 4. Presentar los documentos publicados en el micrositio ube.espe.edu.ec , para el reembolso de gastos médicos, el asegurado podrá recibir atención médica con cualquier médico autorizado o en cualquier hospital, caso contrario sí.	1. Recepción del reporte del accidente del estudiante. 2. Notificación a la Comisión de Seguro contratada para prestar el servicio. 3. Recepción y revisión de documentos del estudiante orientado para el reembolso de gastos médicos. 4. Elaboración de oficio para la Comisión de Seguro, detallando todos los documentos, que se reciben como anexos. 5. Presentar los documentos publicados en el micrositio ube.espe.edu.ec , para el reembolso de gastos médicos, el asegurado podrá recibir atención médica con cualquier médico autorizado o en cualquier hospital, caso contrario sí. 7. Se notificará al estudiante, que se presenta en la UBE con una cédula de identidad para recibir el cheque IT	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Cualitativo y único para los estudiantes de la Universidad	30 días	Estudiantes de pago de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matriz y en todas las unidades académicas internas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	micrositio de la Unidad de Bienestar Estudiantil: www.ube.espe.edu.ec	Oficinas de la UBE	No	www.ube.espe.edu.ec	www.ube.espe.edu.ec	2 copias 4 requerimientos 1 pago de reembolso 10 certificados de seguro	1	10	satisfactorio
6	Organización de eventos para el bienestar estudiantil	Presencia al curso de dirige entre los miembros de la comunidad universitaria y fomentar la vinculación entre los propios y también en la sociedad en general, de modo de conducir a actividades asociadas a la Higiene Mental y buenos relaciones.	1. Participar en los eventos realizados en la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE. 2. Ciudadanía en general	1. Identificación de eventos de promoción y salud mental por parte de los profesionales de la UBE. 2. Registro de asistencia de estudiantes que asistió al evento. 3. Ejecución de eventos.	1. Identificación de eventos de promoción y salud mental por parte de los profesionales de la UBE. 2. Registro de asistencia de estudiantes que asistió al evento. 3. Ejecución de eventos.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Cualitativo	De acuerdo a planificación	Ciudadanía en general	Se atiende en la matriz y en todas las unidades académicas internas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	micrositio de la Unidad de Bienestar Estudiantil: www.ube.espe.edu.ec	Oficinas de la UBE	No	www.ube.espe.edu.ec	No	1	7	satisfactorio	

7	Desarrollo y funcionamiento de casos para el bienestar estudiantil	Proporcionar a los estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE una guía y apoyo psicológico y social, a fin de enfrentar su ansiedad y formación integral, así como intervenir para la superación de dificultades de carácter intelectual, emocional y afectivo que se presenten en el proceso de formación profesional.	1. Asistencia a las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil	1. Ser estudiante matriculado en una carrera que ofrezca la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	1. El estudiante asista a las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil. 2. Intervenga con un profesional de la salud a fin de conocer si es un problema psicológico o una situación social académica para recibir el apoyo correspondiente. 3. Aplicación de métodos, técnicas e instrumentos de acuerdo al caso por parte de los profesionales. 4. Realización de talleres grupales para intervención si el caso amerita. 5. Registro de asistencia del estudiante.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Cualquier día para los estudiantes de la Universidad	De acuerdo al caso	Estudiantes de pregrado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la mañ y en todas las unidades académicas externas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Unidad de Bienestar estudiantil	Oficinas de la UBE	No	No	No	83	108	satisfactorio
8	Estrategias psicológicas	Evaluación a través de entrevistas psicológicas	1. Pedido de la Unidad requeriente del servicio.	1. Ser postulante dentro de un proceso de selección de base de postgrado que se desarrolle en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	1. Revisión de cobros para entrevista 4. Establecer puntajes naturales y baremos de acuerdo al proceso de evaluación. 2. Asistencia del estudiante a convocatoria para entrevista. 5. Entrevista. 6. Aplicación de pruebas. 7. Calificación de entrevista. 8. Establecer calificación obtenida de acuerdo a puntajes establecidos 9. Elaboración de informe.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Cualquier día para los postulantes a base de postgrado de la Universidad	1 día	Oficinas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la mañ y en todas las unidades académicas externas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	1066473	Oficinas de la UBE	No	No	No	17	17	satisfactorio
9	Modificación y evaluación de pruebas psicológicas	Evaluación a través de la aplicación de pruebas psicológicas.	1. Pedido de la Unidad requeriente del servicio.	1. Ser postulante dentro de un proceso de selección que se desarrolle en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	1. Revisión de parámetros requeridos para ser evaluados de acuerdo a la necesidad. 2. Revisión de pruebas psicológicas. 3. Selección de la prueba a aplicar. 4. Establecer puntajes naturales y baremos de acuerdo al proceso de evaluación. 5. Asistencia del estudiante a convocatoria de aplicación de la prueba. 6. Aplicación de pruebas. 7. Baremo de datos. 8. Calificación de la prueba. 9. Establecer calificación obtenida de acuerdo a puntajes establecidos. 10. Interpretación y análisis de resultados. 11. Elaboración de informe.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Cualquier día para los estudiantes de la Universidad	4 días	Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la mañ y en todas las unidades académicas externas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	1066473	Oficinas de la UBE	No	No	No	El pruebas psicológicas aplicadas como proceso de selección y medición para un proceso de selección para postgrado	101 pruebas psicológicas aplicadas como proceso de selección y medición para un proceso de selección para postgrado	satisfactorio
10	Movilidad estudiantil	Bases por movilidad estudiantil	1. Verificar si se cumple con los requisitos generales y específicos para la postulación de la movilidad estudiantil de alumnos, lo cual se implementará en el marco de acuerdos o convenios que celebre la universidad con otras instituciones de educación superior, nacional e internacional y con la institución egresada de instituciones a participar en programas de investigación o estudios académicos. 2. Entregar los requisitos mínimos en las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE 3. Estar pendiente de la respuesta de ser adjudicado con base de movilidad estudiantil	1. Ser estudiante matriculado en una carrera que ofrezca la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE 2. Verificar si se cumple con los requisitos generales y específicos para la postulación de la base de movilidad 3. Entregar los requisitos mínimos en las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE 4. La postulación se hará pendiente para la adjudicación de la base a la Comisión de Bases 5. Ser adjudicado con Orden de Rastreo de la base de movilidad.	1. Recepción de solicitud de base de movilidad según reglamento. 2. Determinar si es un programa de investigación o académico que cuente con el apoyo del Departamento de Bienestar Estudiantil. 3. Elaboración de matriz de bases la cual se remite a la Comisión de Bases, adjuntando la documentación solicitada y según el Consejo del Departamento, con el Financiamiento de Inversión, Formulario de solicitud de fondos, proyecto de participación, resoluciones académicas, acta de elección del estudiante, convenio de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE con la ES o institución. 4. La Comisión de Bases analiza la matriz y emite los documentos, para enviar la resolución al Consejo Académico. 5. El Consejo Académico expone la información enviada por la Comisión de Bases y solicita al factor apruebe la base de movilidad. 6. Se envía al Orden de Rastreo de la cual se adjunta la base. 7. Se envía la comunicación con la respuesta al postulante	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Cualquier día para los estudiantes de la Universidad	15 días	Estudiantes de pregrado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la mañ y en todas las unidades académicas externas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Unidad de la Unidad de Bienestar Estudiantil Unidad de la Unidad de Bienestar Estudiantil	Oficinas de la UBE	No	www.ube.unsa.edu.ec	www.ube.unsa.edu.ec	12	14	satisfactorio
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)								
FORMA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										30/06/2025								
PERSONA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MELISSA								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (LITERAL d):										UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										ROBERTO TRULLO MALDONADO								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										roberto@unsa.edu.ec								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										1066473								

